

Descripción: SOLICITUD CERTIFICADO DE VOLÚMENES MOLDEADOS.

Para quién: Al Armador de una nave **Pesquera**.

1. Nombre del trámite/servicio/beneficio

Certificado de Volúmenes Moldeados.

2. ¿En qué consiste? (qué es y para qué se usa)

La Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante debe acreditar y certificar el volumen neto de bodega de una nave pesquera, para ser presentado a las Autoridades del Servicio Nacional de Pesca (**SERNAPESCA**), por los interesados.

3. ¿A quién está dirigido? (qué personas realizan habitualmente este trámite)

Al Armador de una nave Pesquera.

4. Requisitos (qué condiciones debo cumplir previo al trámite)

La Nave **Pesquera** debe estar matriculada o en trámite de matrícula en nuestro país. Además, solicitar una inspección a la CLIN, objeto un inspector pueda verificar y visar en terreno los antecedentes y medidas de la o las bodegas del pesquero.

5. Documentos requeridos

Deben ser presentados a la CLIN para su revisión y aprobación: Planos de Líneas, Arreglo General y Estructura Transversal-Longitudinal. Además, el armador puede presentar una minuta del cálculo del volumen total efectuado por un profesional competente.

6. Costo (cuánto vale, modalidades de pago, cargos adicionales)

Cálculos USD\$ 113,52 por hora de cálculo.

7. ¿Dónde se realiza? (modalidades en línea, telefónico, presencial)

Solicitud presencial en las Gobernaciones Marítimas y Comisiones Locales de Inspección de Naves (CLIN) de las Gobernaciones Marítimas de Arica, Antofagasta, Iquique, Valparaíso, Talcahuano, Valdivia, Castro, Aysén, Puerto Montt ó Punta Arenas.

8. Tiempo de realización (cuánto tarda en obtener el documento/servicio solicitado)

A contar de la recepción de toda la documentación presentada correctamente por el Armador, 10 días **hábiles** para la emisión del Certificado.

El Certificado para las naves mayores lo emite la Dirección de Seguridad y Operaciones Marítimas.

El Certificado para las naves menores lo emite el Capitán de Puerto.

9. Resultado (qué obtengo al finalizar el trámite)

El Certificado de Volúmenes Moldeados.

10. Observaciones

No Aplica.

11. Consultas sobre este trámite (Link a formulario o mail de contacto institucional)

Encargado área Construcción Naval Sr Ricardo THIEL Duran.,
rthiel@directemar.cl

12. Link para realizar el trámite en línea (indicar la dirección exacta de la página Web donde se realiza)

No aplica.

13. Link para descargar formulario (indicar dirección Web exacta donde se encuentra, en caso de que el servicio ofrecido sea descargar un formulario que la persona debe completar y entregar personalmente)

No aplica.

14. Link para obtener las direcciones físicas de oficinas a lo largo del país (indicar página exacta desde donde se obtiene esta información)

www.directemar.cl